

1 AUTOR/A

Concejal/a: FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA Grupo Político: Grupo Municipal Vox

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha de la sesión: 29/05/2020

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Madrid ha sido especialmente azotada por la muerte de miles de personas víctimas del Coronavirus; en su gran mayoría, personas mayores.

Al mismo tiempo, el pueblo de Madrid, como el resto de españoles, ha demostrado generosidad, responsabilidad y una disciplina social que no hemos advertido en el Gobierno de la Nación.

Como capital de España, Madrid debe ser un ejemplo de eficacia, eficiencia, adecuada gestión de los recursos públicos y debe estar preparada para futuras situaciones de crisis.

Hemos vivido una situación nunca antes vista. Nadie estaba preparado para lo que ha sucedido, pero los madrileños, a pesar del confinamiento de la población y la paralización de la actividad económica, han podido percibir que el Ayuntamiento, como Administración más cercana, ha seguido funcionando.

El Ayuntamiento de Madrid, ante la declaración del estado de alarma y sus sucesivas prórrogas, ha perdido parte de sus competencias que han sido asumidas por el Gobierno de la Nación, pero el Consistorio ha sabido responder dentro de sus posibilidades y ha continuado solucionando los problemas de los madrileños y prestando servicios a la población.

A pesar de esta situación nunca antes vivida, es bueno hacer autocrítica y estar preparados para el futuro. La creación de un Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias permitirá que ante otro momento crítico la ciudad esté preparada para actuar con rapidez y eficacia y evaluar por profesionales técnicos las medidas que se han adoptado y las que tienen que acometerse en lo referente a protocolos, material y equipos en prevención de futuras emergencias. Este Comité debe ser un órgano de asesoramiento técnico y debe contar con los mejores especialistas en materia de Seguridad, Salud, Prevención, Protección Civil, Bomberos e Infraestructuras. Debe tratarse de un órgano eminentemente técnico con la más alta cualificación profesional, además de actuar con total independencia política.

Este órgano, aunque esté latente, debe ser permanente y estar continuamente actualizado ante eventuales

situaciones de crisis de toda índole con objeto de afrontar con éxito situaciones como la actual.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX eleva al Pleno la siguiente proposición: "Que el Ayuntamiento de Madrid constituya un Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias encargado de evaluar las medidas que se han tomado y las que deben adoptarse en lo referente a protocolos, material y equipos de prevención ante futuras situaciones de crisis, así como las siguientes medidas:

1. El Comité Técnico Permanente de Coordinación de Emergencias estará formado por técnicos altamente cualificados procedentes de las Áreas y Departamentos correspondientes (Seguridad, Salud, Prevención, Protección Civil, Bomberos, Infraestructuras...), que deberán recibir la formación necesaria de puesta al día en el manejo de un Manual de Crisis. Este órgano actuará con total independencia política.
2. Hacer un Balance de cómo han funcionado los servicios municipales durante la crisis sanitaria (personal, edificios, instalaciones, parque móvil...) y prever las mejoras necesarias para el futuro.
3. Elaborar en un Protocolo de Actuación ante una situación de emergencia.
4. El Ayuntamiento debe disponer de sus propios depósitos de material sanitario y de emergencias, aquel que no sea perecedero.
5. Coordinación de este órgano con las demás Administraciones.
6. Instar al Consorcio de Transportes a estudiar la adaptación de la infraestructura subterránea del Metro de Madrid como posible refugio en un momento determinado.
7. Potenciar, formar y preparar el voluntariado.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Mayo de 2020

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo ORTEGA SMITH-MOLINA FRANCISCO JAVIER con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).